

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN.

Avila, un mes. en 1925 pesetas
idem, un trimestre. . . 8150.
Fuera, un trimestre. . . 14

PAGO ADELANTADO

EL DIARIO DE AVILA

OFICINAS

Calle de Tomás Pérez, 14

Toda la correspondencia se dirigirá al Director. No se devuelven los originales.

Periódico político independiente y de intereses morales y materiales.

No se publica los días siguientes á festivos.

LA LLAVE

Almacén de hierros, ferretería, camas, muebles, quincalla, curtidos, armas de fuego y expenduría sucursal de la Unión Española de Explosivos, de Vega y González.

PRECIO FIJO Y ECONÓMICO

IBARRETA, 11, AVILA

NOTA DEL DÍA

Nada nuevo. Cerradas las Cortes desde el jueves último, los periódicos, todos, cojen el primer tema que encuentran á mano para escribir cuartillas y llenar, saliendo del paso, largas é interminables columnas.

El viaje del Rey á Cataluña ha dejado de ser el tema de palpitante actualidad y de encontrados pareceres. D. Alfonso XIII visitará las cuatro provincias del Principado, será en ellas recibido como merece serlo el primer magistrado de la nación, cuando no con entusiasmo, con agrado, sin faltar á los respetos y consideraciones debidos á su alto rango y sin menoscabo del principio de autoridad. Por su parte, si hemos de dar crédito á recientes declaraciones del Sr. Maura, el Gobierno no fía la consolidación de su existencia al éxito de una iniciativa nacida, no ahora, sino mucho antes de la voluntad del Monarca, bien que aceptada por todos los consejeros responsables habidos, desde que entró en la mayoría de edad. ¿Significarán estas manifestaciones que el jefe del Gabinete, se cura en salud, ante posibles contingencias en la ciudad de los Condes y allí donde se confeccionó el famoso programa de Manresa? No cabe siquiera suponerlo, cuando todo indica que á la masa del pueblo catalán le conviene mucho no desentonar por modo exagerado de la conducta correctísima mantenida en las otras provincias ya visitadas por el Rey en uso de su legítimo derecho é imitando el procedimiento puesto en práctica por los soberanos de todas las naciones civilizadas.

El Manzanares.

LA MANTILLA

Á LA DISTINGUIDA SEÑORITA AMALIA MUÑOZ

Igual sobre la rubia que en la morena, sobre una cara blanca ó una trigueña, es la mantilla, la prenda necesaria de una chiquilla.

Fuera los sombreretes llenos de flores; fuera los artefactos ocultadores de sus hechizos, y ondée la mantilla sobre sus rizos.

Ella tiene la gracia del mundo entero, llevando entre sus pliegues todo el salero de las manolas, que dieron fama á todas las españolas.

Simula, con los hilos de sus encajes, una trama tejida con mil celajes, y celosía en donde juguetea sal y alegría.

Es el mejor adorno de una cabeza, que deja lucir toda su gran belleza, que es, ella sola, la prenda genuina de alma española.

Deja sombrero, lazos, ramas y flores; deja los artefactos ocultadores de tus hechizos, y ondée la mantilla sobre tus rizos.

GONZALO G. NANCLARES

POR CASTILLA

LAS ADMISIONES TEMPORALES

El Norte de Castilla del día 27 publica los siguientes documentos, cuya importancia para el trascendental asunto que preocupa hoy á Castilla hace que los copiemos íntegros á fin de que conozcan ampliamente nuestros lectores el estado en que se halla tan capital problema.

Dice así el estimado colega vallisoletano:

A la defensa.

El presidente de la Diputación provincial ha recibido ayer las siguientes cartas y telegramas, contestación á los despachos que aquella corporación enviara.

Carta del Sr. Alba.

«Madrid 24 Marzo 1904.—Señores presidente de la Diputación provincial y vicepresidente de la Comisión provincial.—Valladolid. —Muy señores míos y distinguidos amigos: A su debido tiempo fué en mi poder su atento é interesante telegrama, rogándome me interesase en favor de esa región respecto á la cuestión de admisiones temporales.

La prensa diaria de esta corte habrá dado á conocer á ustedes que, con anticipación á sus nobles deseos, me había preocupado de asunto tan trascendental para Castilla. Así mismo les supongo enterados del curso de los debates en estos últimos días.

La impresión dominante parece asegurar que el Gobierno llevará el asunto al Parlamento, no obstante lo cual, demostrado harto visiblemente, el criterio personal que el asunto me-

rece al señor ministro de Hacienda, estimo indispensable que la opinión castellana se mantenga viva y perseverante en la defensa de sus sagrados intereses.

Ellos, por cariño, por gratitud y por deber, son los míos y dispuesto me hallo á cooperar á tal labor sin vacilaciones ni desmayos.

Como siempre, queda de ustedes afectísimo servidor y amigo que le besa la mano. *Santiago Alba*.

Carta del Sr. Zorita.

«Señores presidente de la Diputación y vicepresidente de la Comisión provincial.—Valladolid.

Muy señores míos: La prensa habrá dado á ustedes ya, seguramente, noticia de las declaraciones hechas ayer por el ministro de Hacienda, con motivo de la proposición que presentamos para conocer el criterio del Gobierno sobre la tan debatida cuestión de las admisiones temporales.

En efecto, antes de llegar su telegrama, había ya recibido un B. L. M. urgente del señor Osma llamándome á su despacho, en el cual, solos los dos, tuvimos una conferencia de cerca de una hora, y ya en ella, me indicó la contestación que había de dar al Sr. Alba, encargado de plantear la discusión.

No hará el Gobierno nada á espaldas del Parlamento.

Esta es la única afirmación capital que hemos conseguido; y aunque para hoy tengo pedida la palabra en el Congreso si continúa la discusión, que no lo espero, según me han manifestado los presidentes del Consejo y de la Cámara, no es probable que consigamos otras declaraciones.

Ahora bien: mi impresión particular en esta materia es que nos hallamos próximos al planteamiento definitivo del problema, pues tanto de mi entrevista con el ministro como del discurso del Sr. Lerroux, saqué el convencimiento de que entienden, y con ellos muchos otros señores diputados, que nuestra oposición es sistemática, sin argumentos que la abonen en el fondo, y sin más razones que las de orden fiscal, para destruir los cuales están dispuestos á dar toda clase de facilidades y garantías.

Debo á ustedes estas indicaciones para que las tengan en cuenta en su día y en paquete separado remito á ustedes el discurso del señor Lerroux por si juzgan oportuno, independientemente de los trabajos que yo pueda hacer, estudiar y contestar sus principales asertos, enviándome las conclusiones que estimen procedentes.

Excusado es decir á ustedes que es incondicional mi apoyo á los intereses que represento, y tengo especial gusto en repetirme su atento seguro servidor y amigo, q. b. s. m.—*José María Zorita*.

Carta del marqués de Santa María.

«Señores D. Fidel Recio y D. Pedro Vitoria.—Valladolid.

Mis distinguidos amigos: Anteayer, y en conferencia que tuve con el presidente del Consejo, acompañando á la Junta directiva de la «Asociación Nacional de harineros» opuesta, naturalmente, al propósito de que se otorgue la admisión temporal de trigos, aquél se sirvió manifestarnos rotunda y categóricamente que el Gobierno no había pensado en tal proyecto, y que nunca lo intentaría sin el concurso de las Cortes.

A la vez hizo manifestaciones bastante explícitas acerca de su opinión en el asunto, que es completamente favorable á que, debidamente discutido, se llegue á una solución, para

que se concedan dichas admisiones en tiempo y ocasión oportunas.

Inférese de aquí que, por hoy se ha alejado el peligro, pero que éste reaparecerá cuando menos se piense, una vez que las Cortes funcionen.

De esto se deduce la necesidad de estar muy alerta para combatirlo por cuantos medios estén á su alcance, si llega el caso de presentar el proyecto.

Excusado es que les diga que siempre me tendrán dispuesto á ese propósito, agitando cuantos recursos sean precisos para evitar que se lleve á cabo de esa manera la ruina de Castilla.

Es cuanto puede decirle en contestación á su telegrama su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m.—*El marqués de Santa María*.

Carta del marqués de Bolaños.

«Sr. D. Fidel Recio: Mi distinguido amigo: Contesto inmediatamente y con el mayor gusto al telegrama que con el Sr. Vitoria se ha servido dirigirme, para manifestarme que, interesado en el mismo sentido por el presidente del Círculo de Labradores, le contesté, de acuerdo con los demás compañeros de representación, no omitiría mis gestiones en pró de los intereses que tengo la honra de representar; debo añadir que, tanto por las declaraciones del ministro de Hacienda al contestar ayer en el Congreso á las concretas preguntas que le dirigió el Sr. Alba, como por los ofrecimientos hechos por el presidente del Consejo al senador señor marqués de Santa María, el asunto de las admisiones temporales de cereales no se resolverá sin ser discutido en el Parlamento; y como hoy han de suspenderse las sesiones, no puede existir ningún peligro inmediato, como el que temía al contestar ayer al Sr. Jalón, antes de tener las informaciones que le transmito y que adquiriré más tarde.

Esto no obstante, en una conferencia que en el Senado hemos tenido el conde de San Bernardo, el Marqués de Santa María y yo, hemos pensado al reanudarse las sesiones presentar una proposición pidiendo que, en vista de haber transcurrido tanto tiempo desde que se dió la ley de admisiones temporales, sin haber hecho uso de la autorización concedida, en lo que á los cereales se refiere, quede sin efecto dicha autorización, que será preciso vuelva á ser solicitada de las Cámaras, y de este modo se evita toda sorpresa y deja de haber una espada sobre la cabeza de los agricultores.

Con este motivo se reitera de usted siempre afectísimo amigo q. b. s. m.—*El marqués de Bolaños*.

Telegramas de las Diputaciones castellanas.

«Avila 25 (21'15).

«Secundando acuerdos dirigimos telegramas representantes Cortes, sentido que interesa.—Vicepresidente Comisión, *Muñoz*».

«Burgos 25 (16'30).

«Diputados residentes en la capital han acordado secundar iniciativas esa Corporación, interesando Gobierno y representantes Cortes para evitar presentación proyectos admisiones temporales y zonas neutrales, que habrían de perjudicar considerablemente intereses Castilla.—Presidente Diputación, *Sánchez*».

«Zamora 26 (9'20).

«Recibido telegrama, adhiérese Corporación zamorana, telegrafiándolo así á presidente Consejo ministros.—Presidente Diputación, *Evaristo Díez*».

•Soria 25 (16'15).

«Contestando su telegrama, complázcome manifestarle que acabo telegrafiar Gobierno en igual sentido que usted.—Manuel Gutiérrez Ballesteros.

Telegramas de diputados.

He aquí las contestaciones telegráficas de los diputados Sres. Mora, Muro y Silió:

«Si llegase caso intereses agricultura castellana se hallasen amenazados, cumpliré gustoso compromiso contraído con electores, pero creo temores actuales por lo menos prematuros—Mora.»

Estamos puestos defensa intereses agrícolas. Creo prematura alarma.—Muro.»

«Pueden estar tranquilos, pues nada harése contrario intereses Castilla.—Silió.»

Otra carta.

El presidente de la Diputación provincial de Palencia remitió ayer al de Valladolid la siguiente carta.

«Muy distinguido señor mío: Recibo su telegrama de ayer, referente á la protesta de las admisiones temporales pedidas por los catalanes, y cuando ha llegado á mi poder ya se había hecho lo que indica, pues anteayer telegrafí esta Comisión provincial al señor Presidente del Consejo de ministros y á los representantes en Cortes, protestando de aquellas pretensiones.

Le saluda su afectísimo amigo y seguro servidor q. b. s. m., Valentín Calderón.»

PARA LOS OBREROS

	Pesetas.
Suma anterior.....	6.070 35
D. Antonio J. Bulpes.....	5 "
» Ignacio Varela.....	5 "
Suma y sigue.....	6.080 35

RUSIA Y JAPÓN

Despachos de San Petersburgo comunican la noticia de que en la última salida que realizó la escuadra rusa de Port-Arthur, echó á pique un vapor japonés que daba remolque á una barcaza llena de chinos.

La tripulación del vapor y los pasajeros de la barcaza fueron salvados en los botes de los cruceros rusos.

Añaden los despachos referidos que anoche repitieron los japoneses la tentativa de cerrar el puerto de la plaza rusa, sumergiendo brulotes en la rada interior.

Frustróse esta nueva intentona.

—Telegrafía el almirante Alexieff que cerca de Vitino las tropas rusas de trayeron una partida de bandidos chinos.

Dice también el almirante ruso que dos escuadrones se extraviaron en los montes del Norte de Corea.

—El almirante de la escuadra rusa de Port-Arthur, Makharoff, ha dirigido un telegrama al czar, anunciando que ha salido con los cruceros y torpederos á practicar un reconocimiento en las cercanías de las islas de Petchili.

—Telegramas de Pekín comunican que el Gobierno ha dirigido una alocución á los habitantes del Celeste imperio, recomendándoles que se abstengan de cometer acto alguno contrario á los deberes de neutralidad.

—Un despacho de Shangai dice que dos cruceros chilenos comprados por el japonés, zarparán el sábado para incorporarse á la escuadra del almirante Togo.

TARJETA POSTAL

Yo no acierto á comprender
si adoro con más fervor
á aquella que me dió el ser
ó á tí que me haces nacer
á la vida del amor.

I. R. de S.

NOTICIAS

Ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado correspondiente el vecino de Horcajuelo, anejo de Brabos, Vicente González, como

autor de un incendio ocurrido el 21 de Enero último en un molino harinero del mencionado pueblo.

Mañana, miércoles, celebrará el Ayuntamiento sesión extraordinaria para la resolución de expedientes de quintas.

Se encuentra en ésta, donde pasará unos días, el ilustrado Catedrático y conocido médico D. Luciano Clemente Guerra.

Dentro de la gravedad, ha experimentado alguna mejoría nuestro querido amigo el director de *Prosa y Verso*, D. Gonzalo de Castro.

La ciática y el reumatismo articular se curan irremisiblemente con las inyecciones hipodérmicas de suero oxigenado, que en la Clínica abierta al público en las Aguas Oxigenadas del Retiro están logrando éxito realmente prodigioso.

Se remiten á provincias los aparatos inyectoros. Pidanse más detalles.—Directores de las Aguas Oxigenadas.—Retiro—Madrid.

Con motivo de la grave enfermedad que aqueja en Arévalo á D. Angel López Jiménez, ayer pasó por Avila, con dirección á aquella ciudad el médico de Navalunga tío del paciente, D. Vicente Martín Bernal.

Ayer recibió cristiana sepultura el cadáver del industrial D. Tomás Sánchez, hermano de los conocidos propietarios de esta ciudad doña Vicenta y D. Claudio Sánchez.

Reciban éstos y la demás familia del finado, nuestro sentido pésame.

Ha sido nombrado Juez del Tribunal de oposiciones al cuerpo de aspirantes á Notarías, el Registrador de la propiedad de Arévalo, estimado amigo nuestro, D. Ignacio Martín Beláustegui.

Se encuentra en esta capital el distinguido Abogado de Piedrahita y querido amigo nuestro D. Manuel Martínez Conde.

En la dehesa del Bosque, jurisdicción de Navahondilla, ha sido gravemente herido de un palo en la cabeza el vecino del mismo, Pablo Hernández, de oficio pastor, por su compañero y convecino Toribio Peinado.

Se ruega á la persona que se haya encontrado unos lentes pase á dejarlos en esta redacción, donde se le gratificará.

Con gran solemnidad se celebró el domingo último en la Santa Iglesia Catedral la fiesta religiosa del día, asistiendo el Ayuntamiento y gran número de fieles.

Hoy se abrirá al servicio público, la parada de caballos del Estado, que, como todos los años, estará en el Cuartel del Alcázar, sito en la calle de Zendera.

La parada estará abierta, de ocho á diez de la mañana y de dos á cuatro de la tarde.

En Villafranca de la Sierra y Piedralaves se inaugurará el mismo servicio, el día primero del próximo mes de Abril, siendo las mismas horas que en la de Avila.

Hemos tenido el gusto de saludar en ésta, á nuestro estimado amigo D. Juan Romero, de Arévalo.

En el expés de anteayer regresó de Madrid el diputado por Arévalo, nuestro querido amigo D. Pascual Amat, con su distinguida señora.

Léase en 3.ª plana, Semana Santa.

Ha llegado de Madrid, el ilustrado catedrático de la Universidad central, D. José Olózaga.

En la mañana del domingo y bajo la presidencia del señor Alcalde se celebró en el Ayuntamiento la junta general de la Sociedad de Socorros mútuos de incendios de Avila.

El director, D. Antonino Prieto, dió lectura de una bien escrita memoria en la que, entre

otras cosas, demuestra las ventajas que ofrece esta sociedad.

El tesoro señor Laustalet, dió cuenta del estado de fondos de la sociedad, resultando haber una existencia de pesetas 25.925'74.

El señor Alcalde dió las gracias á la sociedad, encomiando el buen éxito de la misma, felicitándola por éste y ofreciendo su incondicional apoyo terminando el Sr. Prieto, en nombre de la sociedad, agradeciendo la distinción de que es objeto por parte de aquel.

Después de pasar en ésta unos días, el domingo salió para Madrid acompañado de su distinguida señora y de la señorita María Muñoz, el ingeniero de montes Sr. Lasarte.

En la subasta verificada el domingo para la construcción de una alcantarilla en la calle de Cobaleda, quedó desierto el primer lote, siéndole adjudicado provisionalmente el segundo á D. Nicomedes Barba en 11 pesetas el metro lineal y el tercero á D. Victor Arribas en 8'80.

El tipo de la subasta era el de 11,50 el metro.

En el coche correo de Arenas ha regresado esta madrugada á Cepeda la Mora, el distinguido médico de dicho pueblo y ex diputado provincial, D. José Sahagún.

LA FLOR DE CASTILLA POSTRE DEL DIA

Flanes.

El domingo regresó á Burgos, acompañado de su distinguida familia el oficial de Administración militar Sr. Alonso Vivero, hijo político de nuestro querido amigo D. Félix Bragado.

El domingo de Pascua de Resurrección y en la S. I. Catedral dará la Bendición Apostólica con indulgencia plenaria el Ilmo. Sr. Obispo.

En la tarde de hoy llegará al Puente de Adaja sobre las cuatro, un magnífico toro que se le calcula 50 arrobas de peso en canal aproximadamente, el cual será sacrificado el Viernes Santo y vendida su carne en los despachos del acreditado industrial y propietario D. Zacarias Vázquez.

El Boletín Oficial Eclesiástico de esta diócesis correspondiente al día de ayer, contiene el siguiente sumario:

Circular de S. S. Ilma. anunciando la Bendición Papal para el día de Pascua de Resurrección.—Idem anunciando la prórroga de dispensa á los párrocos de aplicar la *Missa pro populo* en las fiestas suprimidas.—Cuentas de Fábricas parroquiales que están examinadas.—Crónicas de Santa misión en Viñegra de Moraña, en Collado de Contreras y en Papatrigo.—Anuncio de una revista consagrada á la Inmaculada Virgen María.

El estómago se cura con *Perla Estomacal*. Con dos cajas han curado las acedias, dispepsias, gastrálgias, catarros y úlcera del estómago é intestinos, diarreas, vómitos y cuanto revela malas digestiones, individuos que llevaban padeciendo más de 20 años y que estaban cansados de usar ejemplares de otros preparados, sin encontrar con ello más que un pequeño alivio á las primeras tomas, debido al calmante que contienen.

Caja 3,50 pesetas (antes 10 reales), por un real más la remite *R. Fernández, Sacramento, 2 Madrid* y principales Farmacias.

EL VIAJE DEL REY

Noticias particulares que ayer y anteayer circularon en esta capital, hicieron creer al público que mañana, miércoles, vendría á esta capital con objeto de visitar la Academia de Administración militar, S. M. el Rey.

La noticia ó rumor tomó cuerpo, hasta el punto de hacer que anteayer se reuniera el Ayuntamiento para ocuparse del asunto no llegando á tomar acuerdo alguno por haber tenido en seguida conocimiento el señor Alcalde y los concejales de que en el Gobierno civil no había noticia alguna oficial.

Ayer, repetimos, se insistió en la noticia por haber habido nuevas cartas de Madrid refiriéndose una de ellas á la Mayordomía de Pa-

acio, pero posteriormente se recibió por una distinguida personalidad de Avila un telegrama en el que se afirmaba que no había decidido nada acerca del viaje é insistiendo en que éste no se realizaría hasta después de que el Rey regrese de la excursión que ha de hacer á Cataluña, provincias de Levante y Andalucía.

A última hora continuaban en el Gobierno civil sin noticia referente á la excursión á esta capital por lo que casi puede asegurarse no vendrá el Rey hasta la época mencionada en dicho telegrama.

AYUNTAMIENTO

La sesión de anoche.

Fué presidida por el Sr. Delgado, asistiendo los concejales Sres. La Puente, Santos, Hernández, Lafarga, Nieto, Gil, De Diego, Cenalmor, Martín, Herrero, Magdalena y Morete.

El Sr. Lafarga manifestó que en el acta constaba el voto del Sr. Pousa en contra de la subasta verificada para la adjudicación de las obras de una alcantarilla en la calle de Tallis, siendo así que el mismo Sr. Pousa retiró la protesta en vista de las explicaciones que le dió el señor Alcalde.

Con las anteriores indicaciones quedó aprobada el acta.

—Pasó á la Comisión una instancia de don Bonifacio López, oponiéndose á la nueva alineación que se pretende dar á la Calleja del Moro, por perjudicar en gran manera una casa de su propiedad.

—Se concedieron dos transferencias de crédito, una con el fin de ampliar el crédito destinado al arreglo de calles y plazas y la otra para cubrir la alcantarilla de la calle de la Toledana.

Este asunto dió lugar á un pequeño debate, por entender algún señor concejal, que las referidas transferencias se debían destinar á otras obras de mayor urgencia que la propuesta por la Comisión.

—Se acuerda celebrar segunda subasta el próximo domingo del primer trozo de alcantarilla en la calle de Cobaleda.

—Se dió cuenta de doce instancias para la plaza de escribiente de la administración de consumos y de las presentadas para otra plaza de Médico de la Beneficencia municipal, pasando las de la primera á la Comisión de Hacienda y las de la segunda á la de Sanidad.

—Quedó aprobada la recepción definitiva que la Comisión de Instrucción pública, ha verificado de los enseres construídos por D. Bernabé Pérez con destino á las nuevas escuelas, acordándose abonar al referido Sr. Pérez la cantidad de 897 pesetas.

—Pasaron á la Comisión instancias de don Isidoro San Segundo, D. Natalio Encinar y Doña Inés Adanero en demanda de distintas peticiones.

Terminada la orden del día, el Sr. Nieto solicitó se volvieran á sacar á subasta los solares que existen en el campo del Recreo.

El señor Alcalde prometió hacerlo, tan pronto como tenga autorización del Ministro.

—El Sr. La Puente, después de dar cuenta del acto de la celebración de la fiesta del árbol, que tuvo la honra de presidir en nombre del señor Alcalde, solicitó se consignara en acta la gratitud de la Corporación hacia los Sres. Artigas y Ferrari, por los excelentes trabajos leídos en la referida fiesta.

El mismo Sr. La Puente dió cuenta de la multa que se había fijado por la Comisión para aquellos que estropearan algún árbol.

Esta multa es de diez pesetas y diez árboles por cada uno que se estropee.

El Sr. Magdalena pidió se colocaran unos bandos y algunas máximas que indicaran el respeto á los árboles.

El Sr. Morete solicitó que se hiciera esto extensivo á los nidos.

El Sr. Alcalde, después de adherirse al pensamiento del Sr. La Puente, referente á que constara en acta el agradecimiento hacia los Sres. Artigas y Ferrari, prometió atender las indicaciones de los Sres. Magdalena y Morete.

Quedó acordado marcar en el bando el mínimo de 25 pesetas de multa á todo aquel que arranque un árbol.

La debilidad nerviosa ó neurastenia, la anemia, la clorosis, convalecencias, dispepsias (pereza de digerir), raquitismo, (crecimiento defectuoso) y demás afecciones que reconocen por causa UN ESTADO DE DEBILIDAD GENERAL se curan pronto tomando el acreditado

Este notable medicamento recomendado por muchos médicos del país y extranjero se vende en Avila, en las acreditadas droguerías de D. PASCUAL COLOMA, FUENTETAJA Y COMPANIA y principales farmacias.

ELIXIR CALLOL

medicamento de gusto agradable y resultados tan rápidos y eficaces que el enfermo aumenta el apetito y las fuerzas casi siempre desde las primeras tomas. Depósito, Farmacia Callol, Diputación, 273, Barcelona, y en todas las buenas Farmacias de España y América.

—En lo sucesivo se celebrarán las sesiones á las tres y media de la tarde, á propuesta del Sr. Nieto.

—Instado el señor Alcalde para que emprendiera ciertas obras, se lamentó de que la situación financiera del Ayuntamiento no se lo consintiera como fuera su deseo, terminando por afirmar que la salvación económica del Municipio estaba en el empréstito y que si éste no se llevaba á efecto, no continuaría el próximo invierno ocupando la presidencia.

BOLETÍN DEL DÍA

Registro civil. —Día 27. —No hubo nacimientos ni defunciones.

Consumos. —Recaudación del día 27. —72,84 pesetas.

Matadero público. —Día 27. —Se sacrificaron un toro, una ternera y tres lanas con un peso de 274 kilogramos devengando un arbitrio de 14,75 pesetas.

OFICIAL

GACETA DEL 27.—MINISTERIO DE LA GUERRA.—Real decreto disponiendo se constituya una brigada de Caballería para instrucción, con los regimientos de Cazadores de Lusitania y de Maria Cristina, cuyo mando desempeñará D. Carlos de Borbón y Borbón, Príncipe de Asturias.



Madrid 25

DEL INTERIOR

El Rey acatarrado.

El Rey se encuentra algo acatarrado, por lo cual no ha despachado hoy con los señores Sánchez Toca y Sampedro, aplazando hacerlo para esta tarde á última hora.

El Sr. Maura también acatarrado.

También se ha acatarrado el Sr. Maura, por cuyo motivo ha faltado hoy á Palacio, permaneciendo en su domicilio, de donde no ha salido en todo el día. El acostumbrado Consejo de ministros no tendrán lugar hoy en el mi-

nisterio de la Presidencia sino en casa del señor Maura.

El estado de «Bienvenida».

El diestro Bienvenida, que ayer fué cogido y volteado en esta plaza por el primer toro de la tarde, se encuentra en un estado relativamente satisfactorio, pues se advierte que la mejoría avanza y el peligro cada vez está más lejano.

DEL EXTRANJERO

LA GUERRA RUSO-JAPONESA

La escuadra de Port-Arthur.

Ha salido de Port-Arthur con el fin de hacer algunas exploraciones la escuadra japonesa que se hallaba surta en aquellas aguas.

Barcos apresados.

Han sido apresados por la escuadra rusa cuatro barcos mercantes japoneses que se hallaban encallados cerca de Port-Arthur.

Cadaver descubierto.

Se ha descubierto en el río de Fez el cadaver del periodista alemán, que como recordarán los lectores de ese diario fué vilmente asesinado por los moros de las kábilas inmediatas á la capital del imperio marroquí.

Con este motivo parece ser que se ha entablado por el gobierno alemán la oportuna reclamación.

El Corresponsal.

SECCIÓN MERCANTIL

Avila 28 de Marzo de 1904.

Los precios corrientes para las compras al detall en los almacenes del Puente son:

- Trigo de 43 á 49 rs. fanega.
- Centeno, de 36 á 37.
- Cebada, de 28 á 29.
- Algarrobas, de 37 á 38.
- Harina 1.^a extra, sistema cilindro, á 18 reales arroba.
- Idem de 1.^a S. de piedra, á 17 1/2.
- Idem de 1.^a P. á 17.
- Idem de 2.^a P. á 15/50.
- Salvados de 8 á 10 reales arroba según clase.

Servicio de nuestros corresponsales.

Valladolid.

Trigo.—En los almacenes del Canal han entrado 200 fanegas que se pagaron á 49 reales. En los Generales 100 fanegas de trigo á 49 reales.

Harinas.—Se cotizan las más selectas del sistema cilindro á 40 pesetas.

- Olases blancas y buenas á 39.
- Idem corrientes á 38.
- Idem de segunda buenas á 37 id. los 100 kilos, y con saco en esta Estación.
- Salvados.—Tercerillas buenas, á 11 reales arroba; medianas, á 10 1/2; cuarta buena, á 10 comidilla á 8 y salvadillo, á 7/50.

Medina del Campo (Valladolid).

Hoy han entrado 350 fanegas de trigo, vendiéndose de 48/50 á 49 reales las 94 libras.

- Centeno 40 á 38.
- Cebada 450 de 25 1/2 á 26.
- Algarrobas 350 de 34 á 35.
- Tendencia sostenida.
- Tiempo frio.
- Los sembrados mejorando.

Rioseco (Valladolid.)

Hoy han entrado 100 fanegas de trigo, que se pagaron á 47/50 reales las 94 libras.

SECCIÓN RELIGIOSA

Santoral.

Miércoles 30.—San Victor.

Cultos.

En la S. A. I. Catedral los oficios del día con la Pasión cantada. Por la tarde á las cuatro solemnísimos Maitines (vulgo tinieblas.)

En las parroquias los cultos de cuaresma y por la tarde tinieblas así como en los Conventos. En las Reparadoras á las ocho de la noche Stabat Mater, á música.

MÁQUINAS DE ESCRIBIR

(Grand Prix, París 1900.) A plazos de pesetas 50 mensuales. Detalles por correo. Fernández, Cava Alta, 1, Madrid.

Buena ocasión para adquirir un magnífico piano nuevo, por las dos terceras partes de lo que costó. Informes en esta redacción.

CANDIDA BACHO MILLANO DE PIMULIER TAPICERA

Hace y reforma toda clase de colgaduras, doseles y transparentes á la Italiana, corta fundas para muebles y pianos; decora tocadores y

cunitas y; hace flecos y alzapaños para colchas y cortinajes.

Perfección, economía y prontitud. ¡Experimentad y os convenceréis! San Millán, 4, Taller.

SEMANA SANTA LA ABULENSE

FÁBRICA DE GASEOSAS

DE PEREZ Y HERRERO ZENDRERA, 25, AVILA

En esta casa se vende la verdadera limonada gaseosa de Semana Santa, hecha con zumo natural de limones de Mesina.

También se expenden gaseosas de todas clases, como limón, naranja, manzana, zarzaparrilla, fresa, piña, plátano etc., de inmejorable calidad, tanto por los componentes que se emplean para su elaboración, como también por haber puesto los dueños de esta fábrica al frente de la misma, á un inteligente y acreditado maestro cervecero de Madrid.

Así mismo encontrará el público en esta dicha casa, cervezas de las mejores marcas, entre ellas, la nueva y ya acreditadísima de «El Aguila», cuya representación tienen en esta provincia, dichos socios Pérez y Herrero. No confundirse. Zendrera, 25, Arco del Cuartel.

RELOJERÍA Y PLATERÍA DE ANTONIO CORDERO

Cordero por aquí. Cordero por allí. Cordero calle del Comercio, 33. Cordero calle de los Reyes Católicos, 33.

Cordero hace composturas de Relojería.

Cordero garantiza las composturas de Relojería.

Cordero hace composturas de Platería.

Cordero vende relojes de pared y bolsillo y despertadores.

Cordero compra oro, plata, platino y toda clase de halajas y monedas.

AVILA—Tipografía de Sucesores de A. Jiménez.

ensiva la masonería en Filipinas, contra lo que afirma el testimonio de todos los testigos, de todos los historiadores y de todos los pensadores, opina también, y lo dice en letras muy grandes, que tengo aquí acotadas, que la Asociación filipina que su señoría formó aquí era eminentemente nacional y no tenía fines políticos; claro! como que dos renglones más abajo dice que su lema es «reformas para Filipinas. (El Sr. Morayta: como que quien hizo los estatutos del Katipunán fué D. Isabelo de los Reyes, estando preso, después de estar muy adelantada la insurrección.) El Katipunán es una cosa muy diferente; no estaba muy adelantada la insurrección, sino que faltaba mucho para que estallara; estoy hablando de la Asociación que formó su señoría en Madrid, y como S. S. creyó que pedir reformas para Filipinas no era cosa política, también pudo creer que no era contra la integridad de la patria extender la masonería entre los tagalos, S. S. hacía prosa sin saberlo.

Por lo demás, citaré aquí como una autoridad al explicar el desenvolvimiento de la masonería en Filipinas y la preparación de la insurrección, citaré este párrafo, que voy á leer, en la página 89: «Y según el informe de la Comandancia de la Guardia civil veterana de Manila, de 28 de Octubre de 1896, en cinco años se ha logrado constituir 180 logias

cuando cabalmente un hermano tres puntos había sido el que había hecho fracasar la misión de Tariac.

Ahora resulta que S. S. no conoce á ese hermano. ¡Vaya una fraternidad la que se estila entre sus señorías! (Risas.) Yo sé quién es y no pertenezco al gremio; se llamaba D. Pedro Casimiro Sastre. ¿Le conoce S. S.? (El Sr. Morayta: No.) Y al Sr. Rogi, ¿le conoce S. S.? (El Sr. Morayta: No.) ¿Tampoco? Entonces no ha leído nada S. S. de Filipinas.

Pues este Rogi es creador de triángulos extraordinario, un gran géometra (risas), y ese fué el que inició al otro; de manera que fácilmente podía su señoría llegar al hermano Saturaus. (El Sr. Morayta: No le conocía.) Está bien; yo no conozco esos vericuetos. Es igual, porque aquí está el texto copiado de la Memoria de la Comisión militar, y como el texto concuerda con lo que yo dije, afirmo, que no se rectificará nada de lo que dije, y si se rectificase está el texto aquí para contestar.

Vamos á otra cosa más importante. Yo había afirmado, que en cualquier caso habría podido parecerme menos extraño, menos reprochable una campaña que difama á un hombre, que le niega la dignidad para un cargo, que le niega las cualidades primeras y más estimables de la persona humana, menos cuando la promovían quienes habían tenido la desgracia, cualesquiera que fuera en sus intenciones,

COTIZACION OFICIAL

FONDOS PÚBLICOS	PRECIO	ALZA	BAJA
4.º INTERIOR			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	75 25	» »	» »
» E de 25.000 » »	75 25	» »	» »
» D de 11.500 » »	75 30	» »	» »
» C de 5.000 » »	75 60	» »	» »
» B de 2.500 » »	75 65	» »	» »
» A de 500 » »	75 70	» »	» »
» y ll 100 y 100 » »	76 00	» »	» »
En diferentes series.....	75 50	» »	» »
5.º AMORTIZABLE			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	95 00	» »	» »
» E de 25.000 » »	00 00	» »	» »
» D de 12.000 » »	94 95	» »	» »
» C de 5.000 » »	95 00	» »	» »
» B de 5.000 » »	95 05	» »	» »
» A de 500 » »	95 15	» »	» »
En diferentes series.....	95 05	» »	» »
5.º AMORTIZABLE (CARPETAS PROVISIONALES)			
Serie F de 50.000 pts. nomnals.	» »	» »	» »
» E de 25.000 » »	» »	» »	» »
» D de 12.000 » »	» »	» »	» »
» C de 5.000 » »	» »	» »	» »
» B de 5.000 » »	» »	» »	» »
» A de 500 » »	» »	» »	» »
En diferentes series.....	» »	» »	» »
Acciones del Banco de España.	471 50	» »	» »
Idem de Tabacos.....	417 00	» »	» »
Cambios sobre el Extranjero			
Paris, 39/10.—Londres, libra esterlina, 00/00.			

SECCIÓN DE ANUNCIOS

ELIXIR ESTOMACAL

DE SAIZ DE CARLOS

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antigastrálgico; cura el 98 por 100 de los enfermos del estómago e intestinos aunque sus dolencias sean de más de 30 años de antigüedad y hayan fracasado todos los demás me-

dicamentos. Cura el dolor de estómago, las acedias, aguas de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas, y disenteria, dilatación del estómago, úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridia, anemia y clorosis con dispepsia; la cura porque aumenta el apetito, auxilia la acción digestiva, el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. Cura el mareo del mar. Una comida abundante se digiere sin dificultad con una cucharada de Elixir de Saiz de Carlos de agradable sabor,

inofensivo lo mismo para el enfermo que para el que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minero-medicinales y en sustitución de ellas y de los licores de mesa. Es de éxito seguro en las diarreas de los niños. No solo cura, sino que obra como preventivo, impidiendo con su uso las enfermedades del tubo digestivo. Nueve años de éxitos constantes. Exijase en las etiquetas de las botellas la palabra **STOMALIX**, marca de fábrica registrada. De venta, Serrano, 30, farmacia, Madrid, y principales de Europa y América.

EL AMPARO DEL AGRICULTOR

COMPANIA ANÓNIMA DE SEGUROS A PRIMA FIJA CONTRA LOS ACCIDENTES Y MUERTE DEL GANADO, INCENDIO Y PEDRISCO

CAPITAL SOCIAL: 300,000 PESETAS ELEVABLES A 1,000,000

PRIMAS EN CARTERA 85,527 PESETAS

DIRECCION GENERAL: PRINCESA 52, BARCELONA

Delegado en esta provincia: SRES. COCA Y JIMENEZ, CABALLEROS, 12, AVILA—SE SOLICITAN AGENTES

LA BENDICION APOSTOLICA

Esta gracia espiritual, con Indulgencia Plenaria para la hora de la muerte, es concedida por N. S. Padre Pio X, á favor de la persona que la solicita y de sus parientes, consanguíneos y afines, hasta el tercer grado.

Se expide por el Vaticano; firmada y sellada, sobre magnífico diploma orlado, con preciosa fotografía de Su Santidad, de tamaño 33 por 51 centímetros, apropiado para formar un espléndido cuadro.

Las peticiones de esta gracia se transmiten á Roma para su concesión, empleando en recibirse de 15 á 20 días.

El coste material, comprendida la limosna fijada en el Vaticano, fotografía, expedición y correo, es el siguiente:

Sobre fotografía en negro 10 ptas.

» » » color 12 »

Los que deseen obtener dicha Bendición y fotografía, pueden dirigirse á la Administración de este DIARIO, acompañando el indicado importe.

NO MAS TOS

REMEDIO INFALIBLE

Bronquitis, catarro crónico, asma, disnea y todas las afecciones del aparato respiratorio en que el sintoma tos es un tormento, se curan y alivian siempre, desde el primer día con el maravilloso Jarabe balsámico á base de bromoformo y clorhidrato de heroína del Dr. E. Villegas, de Córdoba, reconocido por todos los Médicos como el mejor y único remedio. Alivio admirable en los tuberculosos.

Variación con bromoformo, heroína y fenocola destinada exclusivamente á la TOS FERINA

Pídase en Farmacias y Droguerías.

PARA ENFERMEDADES URINARIAS

SÁNDALO PIZÁ

MIL PESETAS.



el que presente CAPSULAS de SANDALO mejores que las del doctor Pizá de Barcelona, que curan más pronto y radicalmente todas las ENFERMEDADES URINARIAS. Premiado con medallas de oro en la Exposición de Barcelona, 1888 y O. Concurso de París, 1889. Véanse los folletos que se reparten gratis y recomendados por las Reales Academias de Barcelona y Mallorca; varias corporaciones científicas reconocidas, practicadas diariamente las prescriben, reconociendo ventajosamente sus resultados. Frasco 14 reales. Farmacia del Dr. Pizá, Plaza del Píno, 6, Barcelona, y principales de España y América. Se remiten por correo anticipando su valor.

Pedid Sándalo Pizá - Descuento de 50 centimos.

VIAJES RAPIDOS A BUENOS AIRES

THE ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY (Mala Real Inglesa.)

COMPANIA DE VAPORES PAQUETES CORREOS REALES INGLESES

Express directo (sin escala en el Brasil) á Montevideo y Buenos Aires.

El lujoso y magnífico vapor correo de 6.000 toneladas de registro y 7.500 caballos de fuerza nombrado «DANUBE» que se halla destinado á hacer el nuevo servicio EXPRESS entre Londres, Montevideo y Buenos Aires, tocará en el puerto de BILBAO el día primero de Abril y admitirá carga y pasajeros de primera, segunda y tercera clase para los mencionados puertos y los de Rosasario, etc.

Camarote de primera clase con cuarto de baño y ventiladores eléctricos; cocina esmerada. Hay una magnífica biblioteca para uso «gratis» de los pasajeros. Se publica un periódico á bordo. Este vapor lleva una orquesta para solaz y entretenimiento de los pasajeros.

Para más informes dirigirse á sus agentes en Bilbao, ORBE Y GOBEO, Plaza Circular, 3.—Teléfono 404.

EL DIARIO DE AVILA

Periódico político independiente, de intereses morales y materiales

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Avila, un mes.....	1'25 pesetas.
Trimestre.....	3'50 id.
Fuera de la capital, trimestre.....	4 id.

Anuncios á una columna, á 10 céntimos línea en tercera plana; comunicados y reclamos á precios convencionales.

Los anuncios pagarán como impuesto, con arreglo á la ley del timbre, 10 céntimos de peseta por inserción.

LOS PAGOS SERAN ADELANTADOS

En la imprenta de este periódico se hace toda clase de trabajos tipográficos por delicados y difíciles que sean.

Especialidad en facturas, membrates, obras, periódicos, partes de enlace, tarjetas de visita, recordatorios y esquelas de defunción.

PRECIOS MUY ECONOMICOS

cualquiera que fuera en último término la irresponsabilidad de su espíritu, pero externo, visible, tangible estaba siempre el caso, de que los insurrectos hubieran salido de sus intimidades, y de que aquello que ellos hubieran establecido en Filipinas, que era la organización masónica, hubiera sido el arma con que habían traspasado el corazón de España, y eso lo quiso negar el Sr. Morayta, y quiso demostrárnos anteayer, con gran esfuerzo, que la masonería había sido cosa totalmente indiferente, insignificante, y de los dos términos en que el señor conde de Romanones ponía las cosas, ó tontos ó vividores, quería solo hacer prevalecer el primero el señor Morayta. De modo que, según el Sr. Morayta, la masonería no había hecho daño á nadie, pero sobre todo, no había tenido conexión ninguna con la insurrección ni con la organización que había causado la sublevación de los tagalos.

Pero, Sr. Morayta, aquí tengo tres folletos escritos por D. Isabelo de los Reyes: Uno se titula: «La revolución filipina»; el otro «Independencia y revolución de Filipinas», y el otro «La religión del Katipunan». El primero de estos folletos lleva un prólogo encomiástico del Sr. Morayta. Lo abre uno, y se encuentra el retrato de Isabelo, el retrato del señor Morayta, el de Aguinaldo, y el retrato de cada uno de los jefes y cabecillas, Rizal y otros. (El señor

Junoy: Falta el del Sr. Moret, que le colocó.) Pero le colocó antes de todo esto. Este folleto tiene por objeto referir la generación de la revolución de Filipinas; y refiriéndose á la generación de la revolución de Filipinas, refiere los comienzos y la organización, y claro es que al referir los comienzos y la organización refiere la obra masónica de Madrid, y el Sr. Morayta y la cabeza del Sr. Morayta en todo eso, y la organización de Filipinas, y la entrada de los tagalos en las logias, y la extensión de las logias, y luego la insurrección, con un prólogo del Sr. Morayta. (Los Sres. Morayta, Junoy y Lletget interrumpen vivamente al orador, no pudiendo percibirse sus palabras, ahogadas por ruidosas protestas de la mayoría.)

Allá voy, porque yo sigo manteniendo la salvada de que, en efecto, el Sr. Morayta siempre ha hecho protestas de que él no quería hacer nada contra la integridad de la patria; yo he dicho eso toda la vida; pero digo también que tuvo la desgracia de hacer una cosa que resultó en provecho para la insurrección, y S. S. lo quiere negar. (El Sr. Lletget: Como las reformas de S. S.) Está bien; eso á juicio de S. S., y yo tranquilo delante de sus juicios; si lo está el Sr. Morayta delante de la realidad de los hechos, que sea enhorabuena. En este folleto, de la propia manera que el Sr. Morayta cree que fué ino-